



**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MEXICO (RTP)**

**“Notas a los Estados Financieros”**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

**1. Autorización e Historia**

a) Fecha de creación de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), se constituyó el 7 de enero de 2000, con la razón social de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el Decreto emitido por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y publicado en la Gaceta Oficial en esa misma fecha, quedando sectorizada en la Secretaría de Transporte y Vialidad e iniciando operaciones a partir del 1° de marzo de 2000.

b) Principales cambios, el 21 de julio de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial la modificación del objeto social para adicionar la prestación de los siguientes servicios:

- a) Servicio especial de transporte escolar y de personal.
- b) Servicio de traslado de personas en general, a favor de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal o con Instituciones de asistencia privada sin fines de lucro.

El 18 de diciembre de 2013, se publicó en la Gaceta Oficial el acuerdo por el que se establece el servicio de transporte público “Nochebus”, con un horario de 00:00 a 05:00 horas durante los 365 días del año.

El 14 de junio de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México decreto por el que se modifica la razón social a Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) ahora Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) y adiciona la modificación de los siguientes incisos de los servicios:

- a) Radial de transporte público de pasajeros, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México.
- b) Especial de transporte escolar y de personal, así como para mujeres, niñas, niños, y personas adultas mayores.
- c) Servicio de traslado de personas en general, a favor de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal o con Instituciones de asistencia privada sin fines de lucro.

El 29 de agosto de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Enlace Electrónico donde podrá ser consultado el Estatuto Orgánico del Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) ahora Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), aprobado por el Consejo de Administración a través del Acuerdo número II-E-001-2017, de fecha 4 de agosto de 2017.

Y se hace del conocimiento público que a partir del día 1° de septiembre de 2017, se establece como nuevo domicilio del Sistema de Movilidad 1 (Sistema M1) ahora Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) el ubicado en la calle de Versalles, número 46, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Asimismo, se informa que el Área de Atención Ciudadana, así como la Unidad de Transparencia, se ubicará en la Planta Baja de dicho domicilio.

El 2 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México decreto por el que se modifica la denominación a Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Movilidad.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La prestación del servicio público de transportación de pasajeros en la ciudad de México, corresponde de origen al Gobierno de la Ciudad de México, ante la necesidad de satisfacer el interés general en la materia, la Administración Pública del entonces Distrito Federal estimó pertinente la creación de una red de transporte público de pasajeros en autobuses para las zonas periféricas de la ciudad, con la finalidad

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

019



de atender preferentemente a los sectores menos favorecidos, así como de articular su conexión con otros sistemas de transporte, bajo los principios de seguridad, confort y calidad; por lo que en la actualidad el Gobierno de la Ciudad de México aporta recursos públicos para mantener en operaciones al Organismo.

### **3. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

El objeto de la Entidad es la prestación del servicio radial de transporte público de pasajeros con base en los principios de legalidad, honradez, lealtad y profesionalismo, preferentemente en zonas periféricas de escasos recursos en la Ciudad de México.

#### **b) Principal Actividad**

Partiendo de su objeto, la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), ha establecido los siguientes principios rectores de su actividad:

- Prestar un servicio económicamente accesible para todos;
- Conectar a la población de las zonas periféricas de la Ciudad de México, con las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), y con las rutas del Servicio de Transportes Eléctricos (STE), lo cual obedece a un Programa de Reordenamiento del Transporte Urbano, por parte del Gobierno de la Ciudad de México; y
- Catalizar las presiones sociales que pudieran tender a la alteración del servicio público de transportación de pasajeros.

#### **Misión**

Proporcionar servicios de transporte público de calidad, que sea seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, dirigido principalmente para la población de escasos recursos y zonas periféricas, que permitan optimizar los tiempos de traslado y mejorar la movilidad y el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México, bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

#### **Visión**

Ser un Organismo Público con elevados estándares de calidad en el servicio, identificándonos como un servicio de transporte eficiente, seguro y económico para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

Enfocado a contribuir con la disminución de la problemática ambiental mediante la introducción de autobuses con altas tecnologías que minimizan el impacto de las partículas de emisiones contaminantes, así como desarrollar proyectos que permitan el traslado de forma segura de la población en general y con especial énfasis a la mujer y personas adultas mayores y de movilidad limitada, contribuyendo a agilizar los traslados en la Ciudad de México.

#### **c) Ejercicio Fiscal.**

Enero a Diciembre de 2024.

#### **d) Régimen jurídico**

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), es un organismo público descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en la Ciudad de México.

#### **e) Consideraciones fiscales:**

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con clave RTP0001071K1, como contribuyentes en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

#### **Impuesto Sobre la Renta**

La Entidad para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta se encuentra en el Régimen Fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, motivo por el cual no está obligado al pago de este impuesto.

Por otra parte, la Entidad en su carácter de retenedor, está obligado a retener y enterar el ISR relacionado con el pago de sueldos y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, con el pago de honorarios y arrendamientos efectuados a personas físicas.

020  
[Firma]



### **Impuesto al Valor Agregado**

El servicio de transporte público de pasajeros que es la actividad preponderante que presta la Entidad está exento del pago del IVA conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 15 de la Ley de la materia.

Por los servicios especiales de transporte de personal que la Entidad presta a ciertas Entidades de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal, o con Instituciones de Asistencia Privada sin fines de lucro y otros ingresos que obtiene en menor proporción, la Entidad está obligada a trasladar y pagar el IVA.

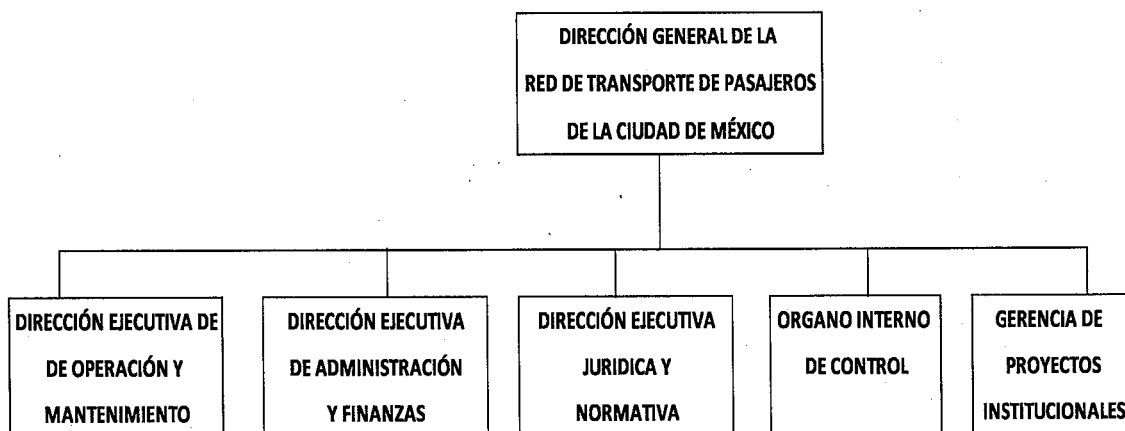
### **Contribuciones de seguridad social**

Considerando que las relaciones laborales de la Entidad con sus empleados se rigen conforme a lo establecido en la fracción XXXI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Apartado A y en la Ley Federal del Trabajo, la Entidad en su carácter de patrón, está obligada al pago y entero de las cuotas obrero patronales al IMSS, así como de las aportaciones patronales al INFONAVIT.

### **Otras Contribuciones**

La Entidad también está obligada al pago del impuesto sobre nóminas, del impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos, de los derechos por el suministro de agua y está exento del pago del impuesto predial, en el caso correspondiente conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Ciudad de México.

#### **f) Estructura organizacional básica de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP)**



#### **g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Organismo es parte del Fideicomiso para el cobro de la tarifa oficial a la población usuaria del Metrobús, con una participación como fideicomitente de \$1,500 pesos.

### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los Estados Financieros de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), que se acompañan se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC, que son los instrumentos normativos básicos, que indican la estructura del catálogo de cuentas, el instructivo de manejo de cuentas, la guía contabilizadora y demás criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.
- b) Los Estados Financieros de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) presentan la situación financiera; de acuerdo a las disposiciones en materia de la información financiera emitidas en la Normatividad Contable de la Administración

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

021



Pública de la Ciudad de México, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al cierre del mes de Diciembre de 2024.

- c) La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), se sustenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC para generar información oportuna, confiable y comparable.
- d) Normatividad supletoria.  
No aplica.
- e) Los Estados Financieros de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), se presentan con base en la alineación al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) Actualización

La Entidad se apega a lo establecido en la Norma para el “Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, aplicable a las entidades paraestatales con fines no lucrativos.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el cual lo da a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los inventarios de materiales y refacciones, el inmueble, autobuses, el mobiliario y demás equipo, la depreciación acumulada y la del año, los cargos diferidos, la amortización acumulada y la del año son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

Los activos cuya obsolescencia es manifiesta o se encuentren en desuso no son considerados para actualizar su valor.

Las licencias y programas de equipo de cómputo se registran a su costo histórico de adquisición y se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

### b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos en la información Financiera Gubernamental.

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), no realizó operaciones en el extranjero.

### c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), durante el cierre del mes de Diciembre de 2024, no realizó inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

### d) Sistema y método de valuación de inventarios.

Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición.

Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costos promedio.

### e) Beneficios a los Empleados

Las obligaciones laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal, derivadas de la relación laboral, se cuantifican conforme a lo establecido en la Norma para el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y con base en la Norma de Información Financiera “Beneficios a los empleados”, mediante valuación actuarial, determinada por peritos independientes, basado en el método de costo de crédito unitario proyectado.

322  
RL  
f



**f) Provisiones**

Las obligaciones derivadas de los juicios laborales, mercantiles y civiles son registradas hasta que las autoridades judiciales emitan la sentencia condenatoria definitiva.

**g) Reservas**

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), no presenta reservas para el pago de deuda.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), no ha realizado ningún cambio de política contable ni corrección de errores.

**i) Reclasificaciones.**

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, no hubo reclasificaciones.

**j) Depuración y cancelación de saldos**

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, no se ha realizado depuración y cancelación de saldos.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

**a) Activos en moneda extranjera.**

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, no se tiene Activos en moneda extranjera.

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, no se tiene Pasivos en moneda extranjera.

**c) Posición en moneda extranjera.**

Al cierre del mes de Diciembre de 2024, no se tiene Posición en moneda extranjera.

**d) Tipo de cambio.**

No aplica.

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No aplica.

**7. Reporte Analítico del Activo**

028

*[Firma manuscrita]*



- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La depreciación se calcula sobre el valor actualizado de los bienes conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a partir del mes siguiente de adquisición, aportación o transferencia, de acuerdo a las siguientes tasas anuales porcentuale

| DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES |                               |
|--------------------------------------------|-------------------------------|
| CONCEPTO                                   | TASA APLICADA<br>(PORCENTAJE) |
| AUTOBUSES, MOTORES Y TRANSMISIONES         | 12.5                          |
| VEHÍCULOS                                  | 25.0                          |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA             | 10.0                          |
| EQUIPO DE CÓMPUTO                          | 30.0                          |
| MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL             | 12.0                          |
| HERRAMIENTAS                               | 35.0                          |
| CONSTRUCCIONES EN INMUEBLE PROPIO          | 52 AÑOS A PARTIR DEL 2007     |
| MEJORAS EN INMUEBLE PROPIO                 | 32 AÑOS A PARTIR DEL 2007     |

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

El Organismo, no tiene cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No aplica.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

024  
059



**Principales variaciones en el activo.**

**a) Inversiones en valores.**

No aplica.

**b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

Las principales variaciones en el Patrimonio, se integran por donativos recibidos por \$72,018 pesos, el alta de activos correspondientes a ejercicios pasados por \$126,987 pesos, en patrimonio; \$474, 286,277 pesos para la adquisición de autobuses nuevos, en aportaciones.

| APORTACIONES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                      |                      |                    |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| CONCEPTO                          | DICIEMBRE<br>2024    | DICIEMBRE<br>2023    | VARIACIONES        |
| PATRIMONIO                        | 388,497,163          | 388,298,158          | 199,005            |
| APORTACIONES                      | 5,592,547,465        | 5,118,261,188        | 474,286,277        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>5,981,044,628</b> | <b>5,506,559,346</b> | <b>474,485,282</b> |

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No aplica.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No aplica.

**e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.**

No aplica.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) El Organismo es parte del Fideicomiso para el cobro de la tarifa oficial a la población usuaria del Metrobus.
- b) El Organismo tiene una participación como fideicomitente de \$1,500 pesos.

**9. Reporte de la Recaudación.**

- a) El Organismo tiene los siguientes ingresos locales al cierre del mes de Diciembre de 2024:

| REPORTE DE LA RECAUDACIÓN<br>(CIFRAS EN PESOS)   |                      |                      |
|--------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO                                         | DICIEMBRE<br>2024    | DICIEMBRE<br>2023    |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS         | 557,761,831          | 577,698,404          |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 1,790,157,233        | 1,741,141,374        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>2,347,919,064</b> | <b>2,318,839,778</b> |

- b) Al mes de Diciembre de 2024, la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, programó la recaudación de recursos propios por un monto de \$ 128,122,226 pesos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

025  
[Handwritten signature]



#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, no cuenta con Deuda Pública.

#### 11. Calificaciones otorgadas

El Organismo no cuenta con transacciones realizadas que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

#### 12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno; En forma anual: elaboración y seguimiento de la Matriz de Riesgos de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México.
- b) El Organismo contempla aumentar en forma permanente la cobertura del transporte público de pasajeros en beneficio de las personas usuarias, mediante la adquisición de camiones con tecnología de última generación acordes a la infraestructura urbana y social de la periferia de la ciudad, así como la modernización de las rutas existentes y la creación de nuevas rutas en zonas de difícil acceso.

#### 13. Información de Segmentos

El Organismo no presenta la información financiera de manera segmentada.

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

En el mes de marzo de 2023, se reconoce como evento subsecuente el efecto del Estudio Actuarial correspondiente al ejercicio de 2022.

#### 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

#### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### D) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos y Otros Beneficios

##### Ingresos de Gestión

1. Los ingresos por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros se registran a su valor nominal cuando efectivamente se reciben.

Los ingresos por la prestación del servicio Metrobús, se registran semanalmente.

Los ingresos por la prestación del servicio de transporte público de pasajeros y por la prestación de los servicios especiales de transporte de personal de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal, o con instituciones de asistencia privada sin fines de lucro se registran cuando se reconoce el derecho a recibirlos, independientemente de la fecha en que se cobren.

326  
[Firma manuscrita]



| INGRESOS DE GESTIÓN<br>(CIFRAS EN PESOS)               |                    |                    |
|--------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                               | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS - RECAUDACIÓN | 128,122,226        | 346,984,836        |
| INGRESOS METROBUS                                      | 85,912,056         | 73,942,644         |
| RECAUDACIÓN POR PEAJE                                  | 259,839,226        | 96,932,055         |
| SERVICIOS ESCOLAR, ESPECIAL Y EXTRAORDINARIO           | 23,181,751         | 11,252,597         |
| PRODUCTOS FINANCIEROS INVERSIÓN - BANORTE              | 41,463,757         | 40,971,579         |
| PENAS CONVENCIONALES                                   | 15,988,538         | 1,137,550          |
| COMERCIALIZACIÓN - CHATARRA                            | 910,900            | 3,507,239          |
| RECUPERACIONES DIVERSAS Y VÍA NOMINA                   | 2,343,377          | 2,969,904          |
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>557,761,831</b> | <b>577,698,404</b> |

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

- Se integra principalmente por las Aportaciones recibidas por el Gobierno de la Ciudad de México al Organismo.

| APORTACIONES<br>(CIFRAS EN PESOS)    |                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO                             | DICIEMBRE<br>2024    | DICIEMBRE<br>2023    |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DE LA CDMX | 1,790,157,233        | 1,741,141,374        |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>1,790,157,233</b> | <b>1,741,141,374</b> |

**Otros Ingresos y Beneficios**

- Se integra principalmente del reconocimiento del Estudio Actuarial del ejercicio 2022 entregado en marzo 2023 y el correspondiente al 2024.

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                         | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |
| DIFERENCIAS POR REDONDEO                         | 0                 | 1                 |
| EJERCICIOS ANTERIORES ( Estudio Actuarial )      | 35,982,784        | 36,787,597        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>35,982,784</b> | <b>36,787,598</b> |

**Gastos y Otras Pérdidas**

- Se registran sobre la base de lo devengado, es decir, cuando los bienes o servicios efectivamente se hayan recibido, independientemente de la fecha en que se paguen.

**Gastos de Funcionamiento**

Corresponde a los pagos por servicios personales, compras de materiales y suministros, así como diversos pagos de servicios generales prestados al organismo.

**Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias**

027  
[Firma]



Se realiza registro correspondiente a las depreciaciones y amortizaciones, así como el proyecto de la provisión por terminación laboral.

| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS<br>(CIFRAS EN PESOS)              |                      |                      |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO                                                  | DICIEMBRE<br>2024    | DICIEMBRE<br>2023    |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                           | 2,298,724,071        | 2,286,428,426        |
| SERVICIOS PERSONALES                                      | 1,351,880,125        | 1,322,252,672        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                  | 756,276,328          | 749,637,167          |
| SERVICIOS GENERALES                                       | 190,567,618          | 214,538,587          |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS</b>    | 0                    | 0                    |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO  | 0                    | 0                    |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                | 0                    | 0                    |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                  | 0                    | 0                    |
| AYUDAS SOCIALES                                           | 0                    | 0                    |
| PENSIONES Y JUBILACIONES                                  | 0                    | 0                    |
| TRANSFERENCIAS A FIDECOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANAL   | 0                    | 0                    |
| TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL                      | 0                    | 0                    |
| DONATIVOS                                                 | 0                    | 0                    |
| TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR                                | 0                    | 0                    |
| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>                     | 0                    | 0                    |
| PARTICIPACIONES                                           | 0                    | 0                    |
| APORTACIONES                                              | 0                    | 0                    |
| CONVENIOS                                                 | 0                    | 0                    |
| <b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA</b>   | 0                    | 0                    |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA                             | 0                    | 0                    |
| COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA                            | 0                    | 0                    |
| GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA                                | 0                    | 0                    |
| COSTO POR COBERTURAS                                      | 0                    | 0                    |
| APOYOS FINANCIEROS                                        | 0                    | 0                    |
| <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>            | 478,605,676          | 575,248,736          |
| ESTIMACIONES, DEPRECIAC, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMO | 478,605,676          | 543,195,142          |
| PROVISIONES                                               | 0                    | 22,076,798           |
| DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS                                | 0                    | 0                    |
| OTROS GASTOS                                              | 0                    | 9,976,796            |
| <b>INVERSION PÚBLICA</b>                                  | 0                    | 0                    |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE                        | 0                    | 0                    |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>2,777,329,747</b> | <b>2,861,677,162</b> |

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

1. Comprende valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como: caja, bancos, equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo.



| EFECTIVO Y EQUIVALENTES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                |                    |                |                    |
|----------------------------------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
| CONCEPTO                                     | DICIEMBRE_2024 |                    | DICIEMBRE_2023 |                    |
|                                              | PARCIAL        | SALDO              | PARCIAL        | SALDO              |
| BANORTE, S.A.                                |                | 2,617,772          |                | 3,099,436          |
| 693-00488-8 GDF (NOMINA)                     | 2,571,308      |                    | 3,049,610      |                    |
| 693-00483-7 (RECAUDACION)                    | 35,448         |                    | 38,825         |                    |
| 693-00856-5 (FINANCIAMIENTO)                 | 11,016         |                    | 11,001         |                    |
| SANTANDER, S.A.                              |                | 42,574,572         |                | 11,515,619         |
| (PAGOS A PROVEEDORES - DIVERSOS)             |                |                    |                |                    |
| 65-50144638-0 SANTANDER                      | 10,195         |                    | 10,195         |                    |
| 65-50168330-5 SANTANDER                      | 42,564,377     |                    | 11,505,424     |                    |
| SCOTIABANK INVERLAT, S.A.                    |                | 83,672             |                | 84,690             |
| (TRANSFERENCIA PEMEX)                        |                |                    |                |                    |
| 2911949 INVERLAT                             | 32,267         |                    | 33,285         |                    |
| 7321449 MODULO 03 INVERLAT                   | 10,101         |                    | 10,101         |                    |
| 7321597 MODULO 04 INVERLAT                   | 10,101         |                    | 10,101         |                    |
| 7452101 MODULO 05 INVERLAT                   | 10,101         |                    | 10,101         |                    |
| 7452098 MODULO 06 INVERLAT                   | 10,101         |                    | 10,101         |                    |
| 7351414 MODULO 07 INVERLAT                   | 11,001         |                    | 11,001         |                    |
| INVERSIONES EN VALORES                       |                |                    |                |                    |
| CTO. 0030590-1 (INVERSION A CORTO PLAZO)     |                | 253,000,000        |                | 372,000,000        |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES                      |                |                    |                |                    |
| CAJA - TESORERIA                             |                | 819                |                | 1,560              |
| FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA             |                | -15                |                | 0                  |
| FONDOS OFICINAS CENTRALES                    | 0              |                    | 0              |                    |
| FONDOS MODULOS OPERATIVOS                    | -15            |                    | 0              |                    |
| <b>TOTAL</b>                                 |                | <b>298,276,820</b> |                | <b>386,701,305</b> |

### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contra prestación representada en recursos, bienes y servicios; en un plazo menor o igual a doce meses de los cuales destacan las inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar y deudores diversos.

### Cuentas por Cobrar

3. Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por la venta de servicios de transporte prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo, estos se registran a su valor nominal.

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                    |                    |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                                        | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| CUENTAS POR COBRAR                                              | 240,229,639        | 170,805,204        |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>240,229,639</b> | <b>170,805,204</b> |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Las cuentas por cobrar se clasifican principalmente de la siguiente manera:

- Cuentas por Cobrar por los Servicios de Transporte

Las cuentas por cobrar por los servicios especiales de transporte prestados a las entidades de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal, o con instituciones de asistencia privada sin fines de lucro se registran cuando se reconoce el derecho a recibirlos:

| CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |  |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--|
| CONCEPTO                                                            | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |  |
| SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE                                  | 24,347,376        | 10,796,124        |  |
| SERVICIOS INTEGRADOS PRO-BLM DE MEXICO (*)                          | 0                 | 1,789,816         |  |
| COMETRA CIA. MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES .SA. DE C.V. (*)       | 50,552            | 0                 |  |
| METRO (RECAUDO PEAJE)                                               | 15,417,364        | 0                 |  |
| ORT-ORGANO REGULADOR DE TRANSPORTE (RECAUDO PEAJE)                  | 10,407,604        | 3,983,917         |  |
| TARJETA DE MOVILIDAD INTEGRADA                                      | 15,136,172        | 0                 |  |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>65,359,068</b> | <b>16,569,857</b> |  |

(\*) Este importe refleja la recaudación de los módulos operativos del Organismo por la empresa de traslado de valores.

| DESAGREGACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR POR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |          |                     |                      |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|---------------------|----------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                                                 | 90 DÍAS           | 180 DÍAS | MENOR A<br>365 DÍAS | MAYOR DE<br>365 DÍAS | SALDO<br>FINAL    |
| SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE                                                       | 11,396,962        | 0        | 6,471,720           | 6,478,694            | 24,347,376        |
| <b>TOTAL</b>                                                                             | <b>11,396,962</b> | <b>0</b> | <b>6,471,720</b>    | <b>6,478,694</b>     | <b>24,347,376</b> |

- Aportaciones y Participaciones

| APORTACIONES Y PARTICIPACIONES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |  |
|-----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--|
| CONCEPTO                                            | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |  |
| GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO (*)                 | 91,012,860        | 70,058,935        |  |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>91,012,860</b> | <b>70,058,935</b> |  |

(\*) Aportaciones para pagos a proveedores por servicios.

- Cuentas por Cobrar por Proveedores de Bienes y Servicios

| CUENTAS POR COBRAR POR PROVEEDORES Y SERVICIOS<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                            | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |
| VITESSE FINANCING AND TRUST DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (*)             | 79,920,000        | 79,920,000        |
| COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD                                    | 59,836            | 59,836            |
| GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.                       | 183,100           | 183,100           |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>80,162,936</b> | <b>80,162,936</b> |

(\*) Este importe se refleja en la cuenta de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes ya que se encuentra en proceso jurídico.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

130  
105



- Deudores Diversos

| DEUDORES DIVERSOS<br>(CIFRAS EN PESOS)  |                   |                   |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |
| GASTOS A COMPROBAR POR FUNCIONARIOS     | 42,207            | 361,145           |
| JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE | 2,270,650         | 2,270,651         |
| RECUPERACIONES BANCARIAS                | 1,200,147         | 1,200,147         |
| OTRAS RECUPERACIONES - VIA NOMINA       | 145,163           | 145,217           |
| TOTAL                                   | 3,658,157         | 3,977,160         |

- Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes

| OTROS DERECHOS<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO                            | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |
| SUBSIDIO AL EMPLEO                  | 36,618            | 36,316            |
| TOTAL                               | 36,618            | 36,316            |

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

- Anticipos a Proveedores

Son activos derivados de pagos efectuados en efectivo o equivalentes con la finalidad de asegurar el abastecimiento de bienes, servicios u otros beneficios que se van a recibir en el desarrollo normal de las operaciones futuras de la entidad.

| ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                           | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |
| PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL                                    | 5,922,929         | 7,647,163         |
| TOTAL                                                              | 5,922,929         | 7,647,163         |

**Inventarios**

4. No aplica

**Almacenes**

5. Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público. Las compras de materiales y refacciones se registran al costo de adquisición incluyendo el IVA. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el método de costos promedio, el cual mantiene actualizado el costo de los almacenes.

331  
P. 256



| ALMACENES<br>(CIFRAS EN PESOS)                       |                    |                    |
|------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                             | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| MATERIALES DE ADMON, EMISION DE DOCTOS Y ART OFIC    | 6,092,886          | 6,097,880          |
| MATERIAL Y ARTIC DE CONSTRUCCION Y REPARACION        | 559,784            | 1,533,003          |
| PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACIA Y DE LABORATORIO        | 280,495            | 402,439            |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                 | 21310,920          | 26,355,667         |
| VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS PROTECC Y ARTS DEPORTIVOS | 33,414,237         | 10,722,659         |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCES MENORES DE CONSUMO | 291,172,295        | 248,087,656        |
| <b>SUB-TOTAL ALMACENES</b>                           | <b>352,830,617</b> | <b>293,199,304</b> |
| REVALUACION ALMACEN REFACC Y ACCES                   | 5,599,721          | 5,599,721          |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>358,430,338</b> | <b>298,799,025</b> |

#### Inversiones Financieras

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos, el Organismo es parte del Fideicomiso para el cobro de la tarifa oficial a la población usuaria del Metrobús, con una participación como fideicomitente de \$1,500 pesos.
- Las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.

| INVERSIONES FINANCIERAS<br>(CIFRAS EN PESOS) |                    |                    |
|----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                     | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| CASA DE BOLSA BANORTE, S.A. DE C.V.          | 253,000,000        | 372,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>253,000,000</b> | <b>372,000,000</b> |

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

##### Bienes Muebles

- El Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria y Otro Equipo se registra al costo de adquisición, al igual que las adiciones susceptibles de capitalización. Los bienes aportados por el Gobierno de la Ciudad de México, se registraron al valor de avalúo practicado por perito valuador independiente.

Los autobuses articulados y para discapacitados, mobiliario y equipo transferidos por el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México a título gratuito, se registraron con base a los valores reportados por dicho Organismo.

| BIENES MUEBLES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                      |                            |                      |                      |                            |                      |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|
| CONCEPTO                            | DICIEMBRE_ 2024      |                            |                      | DICIEMBRE_ 2023      |                            |                      |
|                                     | VALOR<br>HIST-REEXP  | DEPRECIACIÓN<br>HIST-REEXP | VALOR<br>EN LIBROS   | VALOR<br>HIST-REEXP  | DEPRECIACIÓN<br>HIST-REEXP | VALOR<br>EN LIBROS   |
| AUTOBUSES                           | 5,968,375,100        | 4,050,020,019              | 1,918,355,081        | 5,487,593,073        | 3,662,454,444              | 1,825,138,629        |
| VEHICULOS                           | 47,493,644           | 44,957,769                 | 2,535,875            | 46,887,963           | 43,766,777                 | 3,121,186            |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFIC         | 12,122,698           | 10,141,945                 | 1,980,753            | 13,087,037           | 10,593,699                 | 2,493,338            |
| EQUIPO DE CÓMPUTO                   | 94,348,727           | 84,087,237                 | 10,261,490           | 90,705,708           | 74,660,849                 | 16,044,859           |
| MAQUINARIA Y EQUIPO INDUST          | 41,057,955           | 28,143,764                 | 12,914,191           | 42,024,723           | 27,094,292                 | 14,930,431           |
| HERRAMIENTAS                        | 34,235,142           | 23,288,745                 | 10,946,397           | 36,254,499           | 19,110,642                 | 17,143,857           |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>6,197,633,266</b> | <b>4,240,639,479</b>       | <b>1,956,993,787</b> | <b>5,716,553,003</b> | <b>3,837,680,703</b>       | <b>1,878,872,300</b> |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

32  
10/2



### Bienes Inmuebles

Los inmuebles en donde se ubican los módulos del Organismo, excepto el Módulo 1, el cual es propiedad de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), se recibieron del Gobierno de la Ciudad de México en posesión para su uso, registrándose en cuentas de orden para fines de control. Las mejoras y adiciones que se realicen al Módulo 1, son susceptibles de capitalización.

Los bienes muebles e inmuebles junto con la depreciación y amortización son rubros del Estado Financiero que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los bienes cuya obsolescencia es manifiesta o se encuentran en desuso no son considerados para actualizar su valor.

| BIENES INMUEBLES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                     |                            |                    |                     |                            |                    |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------|--------------------|
| CONCEPTO                              | DICIEMBRE_2024      |                            |                    | DICIEMBRE_2023      |                            |                    |
|                                       | VALOR<br>HIST-REEXP | DEPRECIACIÓN<br>HIST-REEXP | VALOR<br>EN LIBROS | VALOR<br>HIST-REEXP | DEPRECIACIÓN<br>HIST-REEXP | VALOR<br>EN LIBROS |
| INMUEBLES MOD 01                      | 151,404,170         | 30,689,237                 | 120,714,933        | 143,822,686         | 27,855,874                 | 115,966,812        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>151,404,170</b>  | <b>30,689,237</b>          | <b>120,714,933</b> | <b>143,822,686</b>  | <b>27,855,874</b>          | <b>115,966,812</b> |

### Depreciación

La depreciación se calcula sobre el valor actualizado de los bienes conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a partir del mes siguiente de adquisición, aportación o transferencia.

Los bienes transferidos por el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, así como los que están en desuso para su comercialización y los re-aprovechables no se deprecian.

| DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                                  |                           |                               |                           |                               |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| CONCEPTO                                            | TASA<br>APLICADA<br>(PORCENTAJE) | DICIEMBRE_2024            |                               | DICIEMBRE_2023            |                               |
|                                                     |                                  | DEPRECIACIÓN<br>ACUMULADA | DEPRECIACIÓN<br>DEL EJERCICIO | DEPRECIACIÓN<br>ACUMULADA | DEPRECIACIÓN<br>DEL EJERCICIO |
| AUTOBUSES                                           | 12.5                             | 4,050,020,019             | 460,984,871                   | 3,662,454,444             | 521,184,931                   |
| VEHÍCULOS                                           | 25.0                             | 44,957,769                | 696,272                       | 43,766,777                | 0                             |
| OFICINA                                             | 10.0                             | 10,141,945                | 352,527                       | 10,593,699                | 474,014                       |
| EQUIPO DE CÓMPUTO                                   | 30.0                             | 84,087,237                | 7,636,214                     | 74,660,849                | 17,551,911                    |
| MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL                      | 12.0                             | 28,143,764                | 2,849,460                     | 27,094,292                | 1,934,617                     |
| HERRAMIENTAS                                        | 35.0                             | 23,288,745                | 4,304,476                     | 19,110,642                | 362,588                       |
| <b>SUB-TOTAL</b>                                    |                                  | <b>4,240,639,479</b>      | <b>476,823,820</b>            | <b>3,837,680,703</b>      | <b>541,508,061</b>            |
| INMUEBLE                                            |                                  | 30,689,237                | 1299,638                      | 27,855,874                | 1,204,861                     |
| SOFTWARE Y LICENCIAS                                |                                  | 4,834,994                 | 482,219                       | 4,351,139                 | 482,219                       |
| <b>TOTAL</b>                                        |                                  | <b>4,276,163,710</b>      | <b>478,605,677</b>            | <b>3,869,887,716</b>      | <b>543,195,141</b>            |

### 9. Activos Intangibles

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



| ACTIVOS INTANGIBLES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                     |                            |                     |                            |
|------------------------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|
| CONCEPTO                                 | DICIEMBRE_2024      |                            | DICIEMBRE_2023      |                            |
|                                          | VALOR<br>HIST-REEXP | DEPRECIACIÓN<br>HIST-REEXP | VALOR<br>HIST-REEXP | DEPRECIACIÓN<br>HIST-REEXP |
| ACTIVOS INTANGIBLES                      | 3,138,887           | 3,224,220                  | 3,040,935           | 2,740,366                  |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>3,138,887</b>    | <b>3,224,220</b>           | <b>3,040,935</b>    | <b>2,740,366</b>           |

#### Estimaciones y Deterioros

10. Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro; se integran en la cuenta de Estimación para Cuentas Incobrables, la cual se afecta en función a la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

| ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                 | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |
| VITESSE FINANCING AND TRUST DE MÉXICO, S.A. DE C.V.      | 79,920,000        | 79,920,000        |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO   | 213,107           | 213,107           |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>80,133,107</b> | <b>80,133,107</b> |

#### Otros Activos

11. Las licencias y programas de equipo de cómputo se registran a su costo histórico de adquisición.

| ACTIVOS DIFERIDOS<br>(CIFRAS EN PESOS) |                     |                            |                     |                            |
|----------------------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------|
| CONCEPTO                               | DICIEMBRE_2024      |                            | DICIEMBRE_2023      |                            |
|                                        | VALOR<br>HIST-REEXP | AMORTIZACIÓN<br>HIST-REEXP | VALOR<br>HIST-REEXP | AMORTIZACIÓN<br>HIST-REEXP |
| LICENCIAS - SOFTWARE                   | 2,686,373           | 1610,774                   | 2,686,373           | 1610,774                   |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>2,686,373</b>    | <b>1610,774</b>            | <b>2,686,373</b>    | <b>1610,774</b>            |

#### Pasivo

##### Cuentas y Documentos por Pagar

| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR<br>(CIFRAS EN PESOS) |                    |                    |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                            | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR                      | 63,897,103         | 4,847,440          |
| PROVEEDORES POR PAGAR                               | 85,974,272         | 159,948,069        |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES (*)                    | 54,214,546         | 47,130,863         |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                             | 11,637,314         | 13,863,569         |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>215,723,235</b> | <b>225,789,941</b> |

(\*) Las contribuciones fiscales a cargo en su carácter de retenedor se registran a su valor nominal considerando las situaciones legales que generan la obligación de pagarlas.

1. Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen las obligaciones de pagar los servicios, la adquisición de bienes, servicios y obras conforme se devengan independientemente de la fecha en que se paguen.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

334  
1056



| PROVEEDORES POR PAGAR<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                    |
|--------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                   | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023  |
| POR PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS       | 85,974,272        | 159,948,069        |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>85,974,272</b> | <b>159,948,069</b> |

| DESAGREGACIÓN DE PROVEEDORES POR PAGAR<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |          |                     |                      |                   |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|----------|---------------------|----------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                    | 90 DÍAS           | 180 DÍAS | MENOR A<br>365 DÍAS | MAYOR DE<br>365 DÍAS | SALDO FINAL       |
| CUENTAS POR PAGAR POR PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS      | 84,709,379        | 0        | 0                   | 1,264,893            | 85,974,272        |
| <b>TOTAL</b>                                                | <b>84,709,379</b> | <b>0</b> | <b>0</b>            | <b>1,264,893</b>     | <b>85,974,272</b> |

#### Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración

- Se registran al valor nominal de la fecha en que son recibidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones derivadas de los contratos de enajenación de obsoletos, de deshecho o chatarra.

| DEPOSITOS EN GARANTIA<br>(CIFRAS EN PESOS) |                   |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                   | DICIEMBRE<br>2024 | DICIEMBRE<br>2023 |
| DEPOSITOS EN GARANTIA                      | 82,083            | 391,723           |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>82,083</b>     | <b>391,723</b>    |

#### Pasivos Diferidos

- No aplica.

#### Provisiones

- Las Obligaciones Laborales relacionadas con las reservas para el pago de la prima de antigüedad y de la indemnización legal, derivadas de la relación laboral, se cuantifican mediante valuación actuarial determinada por peritos independientes.

| OBLIGACIONES LABORALES<br>(CIFRAS EN PESOS) |                    |                    |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| INTEGRACIÓN                                 | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| OBLIGACIONES LABORALES                      | 282,778,572        | 318,744,993        |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>282,778,572</b> | <b>318,744,993</b> |

#### Otros Pasivos

- No aplica.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El patrimonio de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), de conformidad con el Artículo Tercero del Decreto del Gobierno de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 7 de enero del 2000, se integra por los bienes muebles e inmuebles que le destine la Administración Pública de la Ciudad de México; por las cantidades que le asigne el Gobierno de la Ciudad de México con cargo al presupuesto de egresos y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



De acuerdo con lo anterior, el patrimonio del Organismo se constituyó por los bienes que el Gobierno de la Ciudad de México destinó a su favor, los cuales provenían del Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100.

Durante los ejercicios 2000 al 2023, el patrimonio se acrecentó por diversas aportaciones del Gobierno Federal para la modernización y renovación del parque vehicular del transporte público, transferencia, donaciones y aprovechamientos de activo fijo e inventarios a un monto de \$5,506,559,346 pesos.

En el mes de Junio de 2024, el patrimonio se acrecentó por aportación de Financiamientos Internos para la adquisición de 50 autobuses nuevos eléctricos para la modernización y renovación del parque vehicular del transporte público por un monto de \$189,714,511 pesos, y en el mes de Diciembre de 2024 por \$284,571,766 pesos, para la conclusión de la misma adquisición.

| ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA<br>(CIFRAS EN PESOS) |                        |                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| INTEGRACIÓN                                                     | DICIEMBRE<br>2024      | DICIEMBRE<br>2023      |
| APORTACIONES                                                    | 5,981,044,628          | 5,506,559,346          |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>                | <b>5,981,044,628</b>   | <b>5,506,559,346</b>   |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)                      | (393,427,899)          | (506,069,786)          |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                              | (4,172,969,437)        | (3,666,899,657)        |
| REVALÚO                                                         | 988,195,923            | 901,519,806            |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>                   | <b>(3,678,201,413)</b> | <b>(3,271,449,631)</b> |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>2,402,843,215</b>   | <b>2,235,109,715</b>   |

2. Durante el ejercicio de 2023 se registró una donación de herramientas por un importe de \$100,740; en abril de 2024 se reconoce la donación de pintura y uniformes por \$72,018; incrementando el Patrimonio Contribuido.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES<br>(CIFRAS EN PESOS)        |                    |                    |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                            | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| EFECTIVO                                            | 819                | 1,560              |
| BANCOS / TESORERÍA                                  | 0                  | 0                  |
| BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS                       | 45,276,016         | 14,699,745         |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)              | 253,000,000        | 372,000,000        |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA                    | -15                | 0                  |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y ADM ( | 0                  | 0                  |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES                      | 0                  | 0                  |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>298,276,820</b> | <b>386,701,305</b> |

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas:

336  
P  
[Firma]



| ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS<br>(CIFRAS EN PESOS) |                    |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                                             | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023 |
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>                 | 0                  | 0                 |
| TERRENOS                                                                             | 0                  | 0                 |
| VIVIENDAS                                                                            | 0                  | 0                 |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES                                                          | 0                  | 0                 |
| INFRAESTRUCTURA                                                                      | 0                  | 0                 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO                               | 0                  | 0                 |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS                                          | 0                  | 0                 |
| OTROS BIENES INMUEBLES                                                               | 0                  | 0                 |
| <b>BIENES MUEBLES</b>                                                                | 474,286,277        | 26,203,611        |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                                | 0                  | 3,282,500 **      |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                                         | 0                  | 0                 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO                                        | 0                  | 0                 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                                     | 474,286,277 *      | 2,992,800 ***     |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                                        | 0                  | 0                 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (****)                                      | 0                  | 19,928,311 ****   |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS                                        | 0                  | 0                 |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                                   | 0                  | 0                 |
| <b>OTRAS INVERSIONES</b>                                                             | 0                  | 0                 |
| <b>TOTAL</b>                                                                         | <b>474,286,277</b> | <b>26,203,611</b> |

(\*) ADQUISICIÓN DE 50 AUTOBUSES ELÉCTRICOS 10 600 033/24.

(\*\*) ADQUISICIÓN DE DETECTORES DE HUMO Y EQUIPO DE CÓMPUTO.

(\*\*\*) CTO 10600-078/23 y 10600-062/23 ADQUISICIÓN DE 20 MOTOS PARA USO DEL ORGANISMO RTP.

(\*\*\*\*) ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO DEL ORGANISMO RTP.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro), como sigue:

| CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS<br>(CIFRAS EN PESOS)          |                    |                    |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO                                                               | DICIEMBRE<br>2024  | DICIEMBRE<br>2023  |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO</b>                      | (393,427,899)      | (506,069,786)      |
| <b>MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO</b>   | <b>478,605,676</b> | <b>575,248,735</b> |
| DEPRECIACIÓN                                                           | 478,123,457        | 542,712,923        |
| AMORTIZACIÓN                                                           | 482,219            | 482,219            |
| INCREMENTO EN LAS PROVISIONES                                          | 0                  | 22,076,797         |
| DIFERENCIAS DE INVENTARIO                                              | 0                  | 0                  |
| INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN                    | 0                  | 0                  |
| GANANCIA - PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 0                  | 0                  |
| INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR                                       | 0                  | 0                  |
| RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES                                       | 0                  | 9,976,796          |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>         | <b>85,177,777</b>  | <b>69,178,949</b>  |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

037  
[Firma]



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”.

| RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO                              |               |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables                        |               |
| Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024                                         |               |
| (Cifras en pesos)                                                                  |               |
| Concepto                                                                           | 2024          |
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios                                               | 2,825,348,360 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios                                       | 35,982,785    |
| 2.1 Ingresos Financieros                                                           | 0             |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios                                        | 0             |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0             |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones                                          | 0             |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios                                             | 0             |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                    | 35,982,785    |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables                                     | 477,429,297   |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales                                                 | 0             |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos (*)                                      | 189,714,511   |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                    | 287,714,786   |
| 4. Total de Ingresos Contables                                                     | 2,383,901,848 |

(\*) CTO 10600-033/24 APORTACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE 50 AUTOBUSES ELÉCTRICOS NUEVOS YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

003  
P  
D



| <br>CIUDAD DE MÉXICO |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO                                                 |                      |
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables                                 |                      |
| Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024                                                            |                      |
| (Cifras en pesos)                                                                                     |                      |
| Concepto                                                                                              | 2024                 |
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>                                                            | <b>2,832,641,459</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>                                                  | <b>533,917,388</b>   |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                                     | 0                    |
| 2.2 Materiales y Suministros                                                                          | 0                    |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración                                                             | 0                    |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                                                        | 0                    |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                                                     | 0                    |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte (*)                                                              | 474,286,277          |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad                                                                     | 0                    |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                                                          | 0                    |
| 2.9 Activos Biológicos                                                                                | 0                    |
| 2.10 Bienes Inmuebles                                                                                 | 0                    |
| 2.11 Activos Intangibles                                                                              | 0                    |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público                                                        | 0                    |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios                                                                   | 0                    |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital                                                            | 0                    |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores                                                                      | 0                    |
| 2.16 Concesión de Préstamos                                                                           | 0                    |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                                           | 0                    |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                                    | 0                    |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública                                                                 | 0                    |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                                               | 0                    |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables                                                       | 59,631,111           |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>                                                     | <b>478,605,676</b>   |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones                          | 478,605,676          |
| 3.2 Provisiones                                                                                       | 0                    |
| 3.3 Disminución de Inventarios                                                                        | 0                    |
| 3.4 Otros Gastos                                                                                      | 0                    |
| 3.5 Inversión Pública no Capitalizable                                                                | 0                    |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos)                                                               | 0                    |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios                                                         | 0                    |
| <b>4. Total de Gastos Contables</b>                                                                   | <b>2,777,329,747</b> |

(\*) CTO 10600-033/24 ADQUISICIÓN DE 50 AUTOBUSES ELÉCTRICOS NUEVOS YUTONG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

159



### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Las cuentas de orden, se registran a valor nominal conforme a lo autorizado:

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES<br>(CIERAS EN PESOS)                |                      |                      |
|----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO                                                       | DICIEMBRE<br>2024    | DICIEMBRE<br>2023    |
| VALORES                                                        | 0                    | 0                    |
| EMISION DE OBLIGACIONES                                        | 0                    | 0                    |
| AVALES Y GARANTÍA - FIANZAS POR ADQUISICIONES                  | 2,569,492,143        | 2,193,695,136        |
| JUICIOS - LITIGIOS EN TRIBUNALES FEDERALES Y LOCALES           | 65,375,507           | 63,587,249           |
| INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PI) | 0                    | 0                    |
| BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO                             | 0                    | 0                    |
| ACCESORIOS DE AUTOBUSES                                        | 16,198               | 16,198               |
| INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉX           | 20                   | 20                   |
| <b>TOTAL</b>                                                   | <b>2,634,883,868</b> | <b>2,257,298,603</b> |

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO:

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS<br>(CIERAS EN PESOS) |                   |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------|
| CONCEPTO                                                          | DICIEMBRE<br>2024 |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA                                          | 3,004,781,065     |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                                      | 189,543,760       |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA                      | (368,976,464)     |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA                                         | (172,1475)        |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA                                         | (2,823,626,886)   |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>0</b>          |

340  
108



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS  
(CIFRAS EN PESOS)

| CONCEPTO                                          | DICIEMBRE<br>2024 |
|---------------------------------------------------|-------------------|
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS APROBADO                  | (2,949,781,065)   |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER               | 0                 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 117,161,238       |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS COMPROMETIDO              | 0                 |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEVENGADO                 | 0                 |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS EJERCIDO                  | 12,464,613        |
| PRESUPUESTOS DE EGRESOS PAGADO                    | 2,820,155,214     |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>0</b>          |

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Elaboró:

Nombre: Jorge Luis Reyes López  
Cargo: JUD de Control e Integración de  
Estados Financieros  
Firma

Supervisó:

Nombre: María de las Mercedes Suárez  
Pérez  
Cargo: Gerente de Finanzas  
Firma

Autorizó:

Nombre: Daniela Esmeralda Ramírez Pérez  
Cargo: Encargada de la Dirección Ejecutiva  
de Administración y Finanzas  
Firma

041

96